

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: VAZQUEZ Y CIA S.A y BORRA GASPAR CARLOS c/OTRO (DNI. Nº20.319.471) s/Apremio- Expte Nº639 – Año. 2013, CUIJ. 21-00901943-7, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. Nº 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 16 de Mayo de 2016, a las 16.00 hs o el día siguiente hábil si áquel resultara feriado a realizarse en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en 9 de Julio 1426 de esta ciudad. El bien saldrá a la venta con la base del Avalúo Fiscal y de no existir postores seguidamente con una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, se procederá a continuación sin base y al mejor postor.-(fs.33) Base: \$18.201,46 (Pesos Dieciocho Mil Doscientos Uno c/46 ctvos).UN INMUEBLE: Ubicado en la calle French Nº2730 –Unidad. 8 de ésa ciudad.Pcia. SFe.-(fs.108) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio Nº 059698 -Tomo Nº138 Impar PH - Folio Nº 792 -Dpto:La Capital, con la siguiente d Descripción del Inmueble:Edificio: Complejo habitacional ubicado en Avda. A, del Valle al 8100, designación de la Unidad. U8, planta baja. Primer Piso, Parcela 00-08-01-08, porcentaje en relación al conjunto 5%, superficie total de propiedad exclusiva: 80,22 mts. 2.-Superficie total de bienes comunes: 27,40 mts.Ubicación del Inmueble: Acceso por calle French 2730.Norte. 80,93 mts.2 línea C-B.linda con propiedad de Leopoldo D. Clausen Brengio.Sur. 75,71 mts. Línea F-A. linda con calle French.Este. 26,80 mts. Línea A-B, linda con A. del Valle.Oeste. Línea quebrada del extremo Oeste de la línea del costado Sur. Punto F. con rumbo al Norte 21 mts. línea F-E, hasta dar con el punto E. desde este punto con rumbo al Oeste hasta dar con el punto D., doce metros veintidós centímetros línea D- F, desde este punto hasta dar con el extremo Oeste de la línea del costado Norte punto C. cuatro metros once centímetros línea D-C, cerrando la figura. Superficie Un Mil Ochocientos Noventa y Siete Metros con 60 dm.2.- Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre del demandado -(Fs. 134) . No registra Inhibición, ni Hipoteca -Registra Embargos:1) Nº096318 “Fisco Nacional (AFIP) c/Otro s/Ejecución Fiscal” -Juzg. Federal Nº1.Expte. 689/12 - SFe. \$18.045,50 -Fecha. 06/09/12 - 2) Nº141681- Fisco Nacional c/Otro s/Ejec. Fiscal. Juzg. Federal Nº1 -Expte Nº1446/12 - \$19.649,50 -Fecha.19/12/12.- 3)Nº061849 - DE AUTOS -Expte Nº780/12- \$27.254 - Fecha. 11/06/13 .- 4) Nº071045 - Fisco Nacional (AFIP). c/Otro s/Ejecución Fiscal “ - Expte Nº1460/12 - \$18.605,20 - Fecha. 03/07/13- 5) Nº102929 - Fisco Nacional (AFIP) c/Otro s/Ejecución Fiscal. Juzg. Federal Nº2. SFe. Expte Nº2645/12 - \$12.161.96 - Fecha.13/09/13.- 6)Nº111856 - La Piamontesa de Avelardo Giac c/Otro s/Med. De Aseg. De Bienes. Juzg. Distrito.7ma. Nom. SFe. Expte Nº595/15.- \$109.602,61 -fecha.03/10/13. 7)Nº136.152 - Reyes Juan C. y Ojeda Osvaldo M. s/Homologación . Juzg. Laboral. 3ra. Nom. SFe. Expte Nº252/13 - \$20.050 -Fecha. 27/11/13. 8). Nº147.322 - Fisco Nacional (AFIP) c/Otro s/Ejec. Fiscal. Juzg. Federal Nº2 - SFe. Expte Nº64000404/13. \$32.814,26- Fecha. 20/12/13 .9)Nº068016- Fisco Nacional (AFIP) c/Otro s/Ejecución Fiscal “-Juzg. Federal Nº1 - Expte Nº3532/12. \$27.273,15 - Fecha.30/06/14.-10)Nº091899 -Fisco Nacional c/Otro s/Ejec. Fiscal . Juzg. Federal Nº1. Expte. Nº24175/13.- \$5.666,96 -Fecha.26/8/14. fs.130) A.P.I informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº10-11-05- 133239/0024-7, adeuda periodo: 6/14- 1/16 la suma de \$134,50 -Fecha:22/02/16- (fs.136) Municipalidad de Santa Fe, informa por Tasa Gral de Inmueble Urbana no registra deuda - Fecha:15/03/15 (fs.137).Aguas Santafesinas SA -Cuenta Nº85309- que adeuda \$98,68- -fecha: 16/3/16.-(fs.88) Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha:24/07/14-“...La vivienda que se constata es una construcción de mampostería de ladrillos, desarrollada en dos plantas, con paredes revocadas y pintadas, techos de losa, pisos cerámicos y aberturas interiores de madera. En la planta baja se ubica garage, cerrado al frente con un portón

metálico negro de dos hojas, recibor, cocina-comedor, lavadero cubierto y patio con revestimiento de baldosas cerámicas; se accede a la planta alta por escalera de mampostería revestida en cerámico en donde se desarrollan tres dormitorios con placard y baño completo con revestimiento en las paredes. El inmueble es parte del barrio UPCN. a media cuadra de Avenida A. del Valle por donde pasan líneas 10 y 16 de Transporte de Pasajeros y donde se encuentran centros comerciales, contando con todos los servicios esenciales de luz, gas natural, agua corriente. (fs.89) Fecha. 20.11.15. En el lugar fui atendida por Yoana Magali Geller, con DNI.35.650.722 - a quien impuse mi cometido accediendo a la realización de la medida. Acto seguido me manifesté que alquila la vivienda junto a su pareja Maximiliano Di Pretoro y el hijo de ambos de cuatro años, exhibiéndose contrato de alquiler por ante la inmobiliaria CASABLANCA SRL. y firmado por el Sr. Di Pretorio en carácter de inquilino, venciendo el mismo el día 31.7.17.- Seguidamente me permitió el ingreso a la casa y pude observar que la constatación efectuada en el día 24.7.14 y que se acompaña adjunta con el presente mandamiento existente al estado actual del inmueble, en lo que se refiere a conservación del mismo y mejoras existentes.- Condiciones. Quien resulte comprador deberá abonar en dinero en efectivo el 10% del importe a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales - a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art.497 del CPCC. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en caso correspondiere.- Se encuentran agregadas en autos informes, constatación y demás documentación informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo por falta o insuficiencia de los mismos después del remate. Lo que se publica a sus efectos legales edictos en el Boletín Oficial, Ley 11.287 y acordada vigente de la Excma Corte Suprema de Justicia. Informes en Secretaría y/o Martillera al tel. 0342 - 4565814 - 155 - 474850- Fdo: Dra. Alicia Roteta- (SECRETARIA) - 27 de Abril de 2016.-

\$ 339 290029 May. 2 May. 4
